



Índice

Ι.	In	ntroducción	3
2.		ntecedentes	
3.		Iarco Legal	
4.	In	nformación General	5
4	4.1	Misión de la ULVR	6
2	4.2	Visión de la ULVR	6
۷	1.3	Valores	6
2	1.4	Oferta Académica	7
4	1.5	Población Estudiantil	7
5.	O	bjetivos del Plan de Mejoras	7
4	5.1	Objetivo General	7
4	5.2	Objetivos específicos	8
6.	A	utoevaluación 2020	8
7.	A	nálisis situacional (Análisis FODA)	9
8.	P	lan de Acción	.12
9.	Μ	Ionitoreo y Evaluación	.13



1. Introducción

La Carrera de Periodismo como parte de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, ha entregado y sigue entregando a la comunidad periodistas capaces de interactuar con la sociedad civil sobre la base de la empatía y valores como la excelencia, ética y compromiso, pilares fundamentales de la ULVR, para desenvolverse en el ámbito de la gestión de la comunicación, nuevas tecnologías y análisis del discurso.

Sin embargo, siempre se puede mejorar. Por lo tanto, es necesario realizar una mirada integral de los resultados y las acciones para garantizar la calidad académica. El Plan de Mejoras de la Carrera de Periodismo que se presenta a continuación considera el avance de los procesos generados en la carrera, atendiendo sus puntos débiles para hacer los correctivos del caso y seguir el camino a la excelencia, que tiene como punto de partida los indicadores específicos de la carrera. Así se busca asegurar un alto estándar de la calidad y del mejoramiento continuo con sus respectivos procedimientos.

Para su ejecución, se han identificado 3 ejes operativos que permitirán el desarrollo de las respectivas estrategias: *el liderazgo de las autoridades a nivel institucional, de facultad y carrera*, que ha permitido la toma de decisiones oportunas para identificar puntos débiles y transformarlos en fortalezas, así como el intercambio de conocimientos a través de reuniones y talleres de trabajo; *el compromiso del cuerpo docente* por obtener los mejores resultados en el presente período de autoevaluación, a través de subcomisiones y el nombramiento de docentes guía, a cargo de un paralelo cada uno, para lograr una comunicación más fluida con los discentes; y *la participación activa de los estudiantes* que permiten evaluar y aportar con el análisis de los diferentes procesos.

Las estrategias para construir el plan operativo dentro del Plan de Mejoras 2021 de la carrera de Periodismo se enfocan en 9 indicadores de gestión: uno bajo el criterio de Organización y Recursos, que es Seguimiento a Graduados; tres referentes a los Profesores, como Afinidad de Formación de Posgrado, Evaluación Integral del Profesor y Producción Científica en Revistas Indexadas de Impacto Mundial; tres bajo el criterio del Currículo, como Perfil de Egreso, Sílabo y Tutorías Académicas; más Tasa de Retención y Tasa de Titulación.

2. Antecedentes

Durante el 2015, en la carrera de Periodismo se implementó una serie de cambios y estrategias dirigidas a mejorar las deficiencias encontradas con el levantamiento de información de dicho período académico. Ya en el 2016, la carrera mejoró satisfactoriamente, puesto que replanteó a través de un coordinado trabajo de dirección la realización de los procesos, lo que de la mano de un monitoreo constante permitió los resultados esperados. Desde ese año, y durante el 2017,



la subcomisión de evaluación interna se ha reunido en reiteradas ocasiones para analizar los problemas existentes y proponer soluciones, además de valorar las acciones emprendidas y examinar sus alcances y resultados.

En el 2018, la subcomisión trabajó alineada al reglamento mediante el cual se evalúan los procesos de los programas y carreras de la ULVR, con la finalidad de que las acciones ejecutadas obedezcan a los criterios con los cuales se valora cada indicador y contribuyan a cumplir con los mismos. En el 2019, los procesos se encaminaron a implementar mejoras relacionadas con la titularidad del cuerpo docente, afinidad de formación de posgrado, tutorías académicas, entre otros, para la acreditación por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Finalmente, la acreditación de la ULVR fue socializada en octubre de 2020.

Sin embargo, al término del período 2019 B, durante la recolección de información y la carga de evidencias de autoevaluación de carrera se presentó una pandemia a causa de la Covid-19 (marzo 2020), que obligó restricciones de movilidad a nivel mundial y, en el país, incluyó disposiciones gubernamentales como toque de queda, aislamiento, cuarentena y teletrabajo, para evitar contagios; pese a estos cuidados, la enfermedad se extendió y afectó a personal de la ULVR y a sus familiares, entre ellos directivos de la carrera de Periodismo. Una situación suigéneris por mencionar es que antes de la pandemia, la carrera y facultad registró cambios de autoridades.

Así, las mejoras realizadas a lo largo del 2019, no se pudieron evidenciar en su totalidad porque se complicó la carga de documentos durante la autoevaluación de la carrera, debido a la falta de acceso de documentación física para procesarla a la versión digital, como la que reposa en Secretaría, Coordinación y Dirección de carrera. Situación que se extendió en el 2020, en plena vigencia de una pandemia que obligó a transformar procesos hacia la digitalización, para garantizar la gestión del aseguramiento interno de la calidad.

Con lo antes expuesto, se han considerado los insumos pertinentes para el desarrollo del presente Plan de Mejoras, que incluye una mayor organización documental digitalizada entre los directivos de la carrera y facultad; el cumplimiento de un calendario de acciones, así como aprovechar las potencialidades del recurso humano, a través de las delegaciones respectivas en los procesos de recolección de datos, análisis de resultados y criterios de mejora; y el desarrollo de actividades, para integrar más a los estudiantes de la carrera en las acciones y medición de resultados.



3. Marco Legal

LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA CARRERA PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO, fue creada en concordancia con los dispuesto en los Art. 93, 94 y 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, el estatuto de la Universidad en su art. 19, la Aprobación del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil en sesión ordinaria del Consejo Universitario del 14 de Noviembre de 2014; mediante el cual se establece que las Subcomisiones de Evaluación reportarán a la Comisión General de Evaluación Interna, así como recibirán el soporte técnico del departamento de Planificación y Evaluación, siendo su función primordial la de garantizar el cumplimiento de los principios de confiabilidad, pertinencia y consistencia, en el desarrollo de los procesos de autoevaluación de las mismas.

La creación de esta subcomisión además está sustentada en el Art. 107 de la LOES, el cual indica que la educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial.

Así como en la Constitución de la República, en el Art. 351 que determina que: El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; (...) se regirá por los principios de calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación parta la producción del pensamiento y conocimiento.

4. Información General

En 1980 fue creada la Escuela de Periodismo de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil, posteriormente fue ascendida a facultad y actualmente es una de las carreras que integran la facultad de Ciencias Sociales y Derecho. La carrera de Periodismo de esta universidad desde su accionar promueve la formación de profesionales íntegros, dotados de calidad humana y competencias comunicativas, capaces de actuar a favor del bien común, la defensa de la vida y la libertad de expresión con un adecuado y pertinente manejo de las nuevas tecnologías y formas digitales de la comunicación, partiendo del análisis crítico de la realidad nacional e internacional.

Esta carrera lucha por formar profesionales competentes, éticos y con responsabilidad social, enmarcados en la filosofía humanista, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la



calidad y calidez de la información, mediante la práctica objetiva de la comunicación integral, coherente con los principios de la libertad de expresión y democracia, en estrecha relación con las funciones que deben cumplir los medios de comunicación social.

Por lo tanto, el Licenciado en Periodismo de la ULVR es un profesional con una formación científica, técnica y humana, que está en condiciones de ser un fiel intérprete de la realidad nacional e internacional en sus manifestaciones políticas, culturales, educativas, sociales, ecológicas y económicas para servir de orientador social, defender la libre expresión y hacer uso de la crítica constructiva veraz. Además, buscar forjar un currículo fundamentado en la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos a fin de dar respuesta a las demandas actuales, incorporando en sus contenidos académicos los objetivos estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021, donde se priorice la equidad, la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial, en la diversidad, difundiendo los saberes ancestrales como un patrimonio cultural, así como también suscitar el desarrollo de capacidades y oportunidades para la sociedad, a partir de la formación de profesionales éticos, dejando atrás la mala práctica periodística que tanto ha afectado a la sociedad, en este sentido la capacitación de periodistas íntegros es un tema fundamental que se ha incorporado en la malla curricular de la carrera.

4.1 Misión de la ULVR

La Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil es una institución de educación superior particular, que forma estudiantes, genera y difunde conocimientos a través de sus programas académicos, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad, sirviendo así a la comunidad en su conjunto.

4.2 Visión de la ULVR

Ser una Universidad en docencia de referencia nacional por su calidad en aplicación de modelos pedagógicos actualizados, docentes altamente formados, integridad y liderazgo de sus graduados, basado su gestión en los principios del laicismo, del Sistema de Educación Superior y operando con humanismo, excelencia, ética y compromiso.

4.3 Valores

La ULVR realiza el planteamiento de sus valores desde la perspectiva del talento humano que forma parte de la institución. En tal sentido, los valores descritos a continuación han sido considerados como primordiales dentro de un ser humano, y se ha incluido en el presente documento porque creemos firmemente que todos en su conjunto son básicos para la formación integral de un periodista. Estos son:

 Humanismo: La Real Academia Española define a humanismo como "Doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos". En tal



- sentido, se aspira a que el talento humano de la universidad guie su accionar en los valores humanos.
- Excelencia: El talento humano de la universidad debe realizar sus actividades con una calidad superior.
- Ética: El talento humano debe operar sobre la base del conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.
- Compromiso: La Real Academia la define como obligación contraída o palabra dada. Por lo tanto, para este contexto, compromiso debe ser entendido como el vínculo adecuado que debe existir entre el personal y la institución para conseguir los mejores resultados posibles.

4.4 Oferta Académica

Tabla No. 1 Información General de la Carrera

N	CARRERA	TÍTULO	CÓDIGO SENESCYT		ÓN DE LA RERA	CRÉDITOS	
0.				SEMESTRE S CON TESIS	SEMESTRE S SIN TESIS	CON TESIS	SIN TESIS
1	PERIODISMO	LICENCIADO EN PERIODISMO	650321A01	9 SEMESTRES	9 SEMESTRE S (EN LOS DOS ÚLTIMOS SE INCLUYE LA TESIS)	180	170

4.5 Población Estudiantil

Tabla No. 2 Población estudiantil de la carrera durante el período 2021 - A

No.	FACULTAD	CARRERA	ESTUDIANTES DE LA CARRERA
1	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PERIODISMO	193

5. Objetivos del Plan de Mejoras

5.1 Objetivo General

Mejorar los indicadores académicos de la carrera de Periodismo, producto de la gestión administrativa, en correspondencia con los lineamientos establecidos por el CACES y la ULVR.



5.2 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de actividades de los docentes a través de un sistema de seguimiento.
- Realizar actividades científicas y/o pedagógicas que permitan el incentivo de la superación individual y colectiva de los docentes.
- Aplicar estrategias didácticas, mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje hacia los estudiantes.

6. Autoevaluación 2020

Tabla No. 3 Autoevaluación Carrera

CRITERIO		INDICADOR	RESULTADO	OBSERVACIONES
	1	Misión y Visión	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida.
Pertinencia	2	Estudios Prospectivos y Planificación	Cuasi satisfactorio	La carrera, en este período de evaluación, no presentó Plan de Mejoras; sin embargo, se presentará para el nuevo proceso de autoevaluación.
	3	Gestión del Aseguramiento Interno de la Calidad	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida.
	4	Programas/Proyectos de Vinculación con la Sociedad	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida.
	5	Coordinación de Procesos Académicos	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida.
	6	Seguimiento a Graduados	Cuasi satisfactorio	La calificación se debe a que existen indicadores que como carrera no se pueden
Organización	7	Políticas de Admisión y Nivelación	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida.
y Recursos	8	Políticas de Titulación	Cuasi satisfactorio	En esta evaluación no se alcanzó a cargar la documentación requerida por el elemento fundamental.
	9	Recursos Bibliográficos	Cuasi satisfactorio	La carrera se compromete a reestructurar la matriz de recursos bibliográficos, para este
	10	Ambientes de Aprendizaje Práctico	5	La carrera cumplió con la entrega de toda la información requerida.
	11	Afinidad de Formación de Posgrado	0.65	Aunque la carrera gestionó las asignaturas para que sean afín a las maestrías, no se
	12	Composición del Cuerpo Académico	1.00	La carrera cumplió con la entrega de toda la información requerida.
	13	Actividad Investigadora de los Profesores	Cuasi satisfactorio	La carrera no presenta las evidencias que relacionen a los docentes que realizaron publicaciones durante el 2020 con grupos de investigación activos, conforme a lo solicitado por el elemento fundamental.
Profesores	14	Titularidad a Tiempo Completo	94.74%	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida.
	15	Evaluación integral del profesor	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida.
	16	Actualización científica y pedagógica	58%	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida
	17	Producción Científica en revistas indexadas de impacto mundial	0.04	La carrera tan solo presenta evidencias de los artículos publicados por un docente.

CRITERIO	O	INDICADOR	RESULTADO	OBSERVACIONES
	18	Producción Científica en revistas indexadas de impacto regional	4.40	La carrera seguirá incentivando a los docentes, para alcanzar lo óptimo de este indicador.
	19	Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	0.13	A pesar de los diferentes esfuerzos, aún no se alcanza una mejor calificación.
	20	Perfil de Egreso	Poco Satisfactorio	La carrera presenta evidencias en formato editable, razón por la cual no puede considerarse información oficial.
	21	Plan de Estudios	Cuasi Satisfactorio	La carrera no alcanzó a presentar toda la documentación para cumplir con este indicador.
Currículo	22	Sílabo	Cuasi Satisfactorio	La carrera no presentó evidencias sobre la disponibilidad permanente de los sílabos para estudiantes y profesores.
	23	Tutorías Académicas	Cuasi Satisfactorio	La documentación fue presentada en formato editable, por lo tanto, no alcanza la calificación óptima.
	24	Evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Poco Satisfactorio	La carrera no alcanzó a presentar toda la información bajo los requerimientos del elemento fundamental.
	25	Bienestar Universitario	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida
	26	Sistema de becas y apoyos financieros	Satisfactorio	La carrera cumplió a cabalidad con la entrega de toda la información requerida
Estudiantes	27	Estudiantes por profesor TC o equivalente	14	Faltó documentación por presentar, para tener una mejor calificación.
	28	Tasa de Retención	51.18%	La carrera no alcanzó a presentar toda la documentación requerida.
	29	Tasa de Titulación	9.27%	Debido al cambio de Secretaria de Facultad no se alcanzó a recoger las firmas necesarias para darle la formalidad requerida a la documentación.

7. Análisis situacional (Análisis FODA)

Dentro de las fortalezas de la Carrera, tenemos que actualmente la carrera ya cuenta con el equipo streaming, así como también existe un control a los docentes y el compromiso interno de cada uno de ellos en el cumplimiento de actividades, las cuales se reflejan en los informes e indicadores.



Otro punto relevante de las fortalezas, es que el periodista laico desarrolla competencias más allá de las tradicionales sobre la base de la transmedialidad.

Las debilidades que presenta la carrera, aún se encuentran vigentes ya que semestre a semestre se trabaja para convertir dichas debilidades en fortalezas, sin embargo, el actual entorno de pandemia ha desacelerado el ritmo de las actividades programadas para mejorar los resultados como carrera.

La firma de convenios públicos y privados, para el cumplimiento de las prácticas preprofesionales se presenta como una de las principales oportunidades y está vigente porque ante la virtualidad, las organizaciones buscan soporte de forma remota, para lograr resultados esperados, sin la necesidad de la movilidad de los estudiantes.

La alta competencia con otra universidad mantiene en vigencia las amenazas, debido a que ha sufrido transformaciones en un sentido virtual. Integral y de transmedialidad, por lo que se propone la preparación de los docentes ante un rediseño para la apertura de una nueva carrera.

Tabla No. 4 Análisis FODA

POSITIVO	NEGATIVO Para alcanzar los Objetivos		
Para alcanzar los Objetivos.			
Fortalezas.	Debilidades.		
F1. Constante control por parte de la estructura jerárquica de la carrera.	D1. Bajo porcentaje de docentes con título de cuarto nivel a fin a la asignatura que imparten.		
F2. Perfil profesional altamente competitivo a nivel nacional.	D2. Organización mínima de actividades orientadas al desarrollo formativo docente y estudiantes.		
F3. Docentes comprometidos con las actividades académicas que se les asignan.	D3. La carrera no posee la frecuencia de señal abierta tanto de radio como de televisión.		
F4. La carrera cuenta con estudiantes que creen y confían en ella.	D4.Bajo porcentaje de producción científica por parte de los Docentes de la carrera.		
F5.Laboratorio de radio equipado con sistema de streaming para transmisión on-line.	D5.Incumplimiento de requisitos complementarios de la malla curricular previo a la obtención del título.		



Oportunidades.	Amenazas.
O1. Mayor apertura por parte de empresas públicas y privadas para la firma de convenios orientados a la realización de prácticas preprofesionales por parte de	A1. Incremento de oferta académica en Periodismo por parte de otras universidades del mercado.
los estudiantes.	
O2. Incremento de la oferta académica de cuarto nivel	A2. Escasas plazas de trabajo a nivel nacional
con la apertura de la maestría en Periodismo.	para profesionales en Periodismo.
O3. Mayor apertura para participar en eventos internacionales generados desde los proyectos áulicos de producción audiovisual.	A3. Aumento de la deserción de los estudiantes de la carrera de Periodismo por la situación económica del Ecuador.
O4. Interés de las entidades públicas para la realización de spots promocionales orientados a la generación de conciencia social y prevención frente a la violencia de género y maltrato animal.	A4. Selección inadecuada de profesionales por parte de los medios de comunicación del país.
O5. Apertura en medios de comunicación para la difusión de resultados de proyectos de Vinculación con la Sociedad y actividades varias de las carreras de Periodismo a nivel nacional.	A5. Poca participación en foros, talleres, encuentros o seminarios con temáticas especializadas en Periodismo orientadas a los discentes.

Elaborado por: Subcomisión de Evaluación Interna.



8. Plan de Acción

Plan de Mejoras 2021 de la carrera de Periodismo Plan de Acción								
	Indicador a mejorar	Acciones de mejora	Meta	Cronograma		Documentos de		
No.				Fecha inicio	Fecha fin	verificación del cumplimiento de la meta	Responsables	
1	Seguimiento a graduados	Desarrollar charla o capacitación que permita crear nexo entre la universidad y los graduados de la Carrera.	1 charla o capacitación	1/9/2021	30/4/2022	Correo de invitación. Informe final de la charla o capacitación.	Director de Carrera Coordinadora de Carrera Plana docente de la carrera de Periodismo	
2	Producción Científica en revistas indexadas de impacto mundial	Gestionar la publicación artículos en revistas de impacto mundial.	1 artículo publicado	1/9/2021	30/4/2022	Artículo publicado o carta de aceptación de la revista de impacto mundial.	Director de Carrera Coordinadora de Carrera Plana docente de la carrera de Periodismo	
3	Producción Científica en revistas indexadas de impacto regional	Gestionar la publicación de artículos en revistas de impacto regional.	3 artículos publicados	1/9/2021	30/4/2022	Artículo publicado o carta de aceptación de la revista de impacto regional.	Director de Carrera Coordinadora de Carrera Plana docente de la carrera de Periodismo	
4	Tasa de Retención	Demostrar la permanencia de los estudiantes en la carrera.	60%	1/9/2021	30/4/2022	Matriz E.2.2.1 Lista de estudiantes	Director de Carrera Coordinadora de Carrera Plana docente de la carrera de Periodismo	



9. Monitoreo y Evaluación

La Subcomisión de Evaluación Interna de la Carrera dentro de sus reuniones periódicas efectuará monitoreos a la ejecución del plan de mejoras 2021 aprobado, a fin de alcanzar los objetivos planteados en el tiempo establecido. Al finalizar el período de ejecución del plan, éste será evaluado por el departamento de Planificación y Evaluación a quién se deberán entregar las evidencias correspondientes para efectuar la mencionada evaluación, con los resultados la Subcomisión deberá desarrollar el "Informe de Resultados del Plan de Mejoras 2021".

Fecha: Septiembre/2021

Firma de los integrantes de la Subcomisión.

Mg. María Fernanda Carvajal

Docente

CI: 0925972770

Mg. Julissa Villanueva

Julina Villandera

Docente

CI: 1204926016

Mg. Diana Auz Espinoza

Docente

CI: 0915194625

Donald Diaz Vera Estudiante "Cuarto-A"

CI: 0924899974

Mg. José Omar Villavicencio Santillán

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO CARRERA DE PERIODISMO DIRECCIÓN

Director de Carrera CI: 0926550500